

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,745

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LECTURAS DOMINICALES

DOMINGO VI DESPUÉS DE PENTECOSTÈS
(Del cap. VIII de S. Marcos.)

Seguía á Jesús una muchedumbre pendiente de la palabra divina; y tan solícita de su bien espiritual, tan ajena á sus necesidades y menesteres materiales, que á los tres días de estar con Cristo no tenía qué comer ni en ello pensaba.

Tengo compasión de esta muchedumbre —dijo Jesús— porque hace tres días que está conmigo y no tiene qué comer, y si la despidió en ayunas algunos se desmayarán en el camino, porque vinieron de muy lejos.

Los discípulos no sabían ni entendían cómo remediar aquella necesidad; pero Jesucristo averiguó que tenían siete panes y unos cuantos peces, y echando su bendición sobre estas escasas provisiones, se multiplicaron hasta el extremo de que más de cuatro mil personas comieron y quedaron hartas y aun recogieron los discípulos siete espertas de sobras.

Dios ejercita su poder en favor de los que le siguen. Dios obra uno de sus más estupendos milagros en obsequio de los que viven de tal manera desprendidos de los bienes terrenos, que no se acuerdan ni aun de satisfacer sus más apremiantes necesidades mientras están pendientes de las palabras del Señor.

Jesús no se olvida de los que le oyen y siguen, ni espera á que le representen sus necesidades. El las conoce perfectamente y atiende á ellas antes de que se le manifiesten; los discípulos no se acuerdan de ello, pero Jesús se desvela por todos, y su amantísimo corazón, su bondad inagotable, no puede consentir que los que le son más fieles y adictos sufran ni se angustien. Y como el conocimiento que nuestro Dios tiene de las cosas y desdichas del mundo no es un conocimiento imperfecto, estéril é infecundo como el que nosotros tenemos y que sólo se resuelve con compasión y lágrimas, sino que es, por el contrario, camino y comienzo de su voluntad omnipotente y de su infinita misericordia, Jesús piensa en las fatigas de aquellas gentes, medita en sus necesidades, previene los riesgos que pueden correr, acuerda los medios de remediarlo todo y en el momento los pone por obra, y su conocimiento sin límites, su voluntad santísima y su omnipotencia infinita, únenle y se ponen como de acuerdo para asombrar al mundo con un milagro de su amor.

¿Y por qué en nuestros días no se repiten estos milagros?, preguntará algún ignorante.

Si que se repiten, podría contestarsele; y todos los días están experimentando las misericordias del Señor y atestigüando su bondad y providencia, muchas familias cristianas, muchas comunidades religiosas, muchas almas, en fin, que, solícitas del cumplimiento de sus respectivas obligaciones, descansan en Dios del cuidado de lo porvenir, bien convencidas de que Dios no abandona á quien no le abandona, de que el pan de cada día le concede el Señor á todo el que se lo pide con fe y con las manos puras ó purificadas por el arrepentimiento, y de que buscando primeramente el reino de Dios y su justicia, todo lo demás se nos dará por añadidura.

Pero si nosotros los regateamos á Dios lo que de justicia le pertenece; si lo poco que le damos se lo damos como de mala gana y á la fuerza; si tenemos poca fé; si continuamente sentimos desconfianzas; si cuando nos ocurre algún contratiempo ó nos sentimos aguijoneados por algún deseo, recurrimos á los hombres primero que á Dios, y sólo cuando todo está perdido nos echamos á los pies del Señor, de quien, á salir mejor librados en nuestras empresas, no nos hubiéramos acordado; si recibido algún beneficio solo cuidamos de agradecerlo á los hombres y no levantamos nuestro corazón y nuestro agradecimiento hasta el cielo; si continuamente murmuramos y nos quejamos de nuestra suerte y desfallemos á los primeros contratiempos, busquemos en nosotros la causa de que Dios no nos proteja, ni nos salve de nuestros apuros, ni obre con nosotros prodigios, y fácilmente la encontraremos.

No se ha agotado la misericordia divina: la fé, cabeza y fundamento de toda vida espiritual, es la que se pierde y perece de día en día.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las tres. El señor Gonzalez Olivares interroga al ministro de la Gobernación sobre los sangrientos sucesos ocurridos en Salcedo, y desea saber si está dispuesto á aplicar la ley á los culpables.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no es exacto que el gobernador pusiera la fuerza pública desde los primeros momentos á disposición del recaudador, el cual fué agredido y tuvo que emprender la fuga.

Lo que pasó fué que el gobernador, al enterarse de lo que ocurría, le facilitó Guardia civil, no para proceder á la cobranza, sino para protegerla.

Cuando sobrevino el alboroto, el jefe de la Guardia civil dispuso hacer fuego después de las intimaciones de ordenanza, y si hubo desgracias, éstas se debieron á las desigualdades del terreno.

Declara que se instruyen sumarios por las autoridades civil y militar para averiguar lo sucedido.

El señor Gonzalez Olivares rectifica brevemente.

El señor Rivera ocúpase de lo pronto que ha dado dictamen la comisión que entiende en el proyecto llamado «El salto del tapón», y aprovecha la coyuntura para pedir al ministro de la Guerra que remita ciertos documentos referentes al caso, y diga cuáles son las reducciones y economías acordadas con objeto de cubrir el aumento que producirá el ascenso de los capitanes, comandantes y tenientes coroneles del año 76.

El ministro de la Guerra promete enviar los datos pedidos, y declara que el aumento producido por esos ascensos está previsto por economía y no se refieren al presupuesto vigente, sino al próximo, que ha de comenzar en 1.º de Julio.

El señor Rivera contesta que esto no es solución, pues si no se aprueban los nuevos presupuestos, no sabe de dónde va á sacar el dinero el ministro para satisfacer los aumentos.

El general Beránger interviene en la proposición incidental del general Pando para hacerse cargo de las alusiones que le han dirigido en el curso del debate, respecto á la organización del Ejército.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las dos y media.

El señor Villaverde se hace cargo de las manifestaciones hechas por el señor Salmerón acerca del motín de Salcedo, y afirma que la Guardia civil no es responsable de lo ocurrido, sino las autoridades por las medidas que han adoptado disponiendo, entre otras cosas, que la benemérita acompañara á los recaudadores de cédulas.

Interviene el señor Vincenti, director de Instrucción pública, para pedir al ministro de la Gobernación que haga venir á Madrid al gobernador interino de Pontevedra, á fin de que dé cuenta detallada de lo ocurrido, y entonces se podrá juzgar y deducir responsabilidades.

También ruega al ministro de Hacienda que busque otro procedimiento para cobrar el impuesto de consumos, á fin de evitar estos desagradables sucesos.

Dirigen ruegos los señores Sanchez Pastor, Llorens y Aznar, y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de servicio de Tesorerías. El señor Azcárate contesta á varias alusiones que se le han dirigido.

Combate el proyecto en todos sus aspectos, y afirma que el señor Salvador ha procurado rectificar la política económica de su antecesor.

Considera como un gran mal el proyecto que se discute, porque aumenta las comisiones del Banco de España.

En esta crisis porque atraviesa la agricultura, la industria y el comercio, se aprovecha el Banco de España y aprieta el dogal á la Hacienda, consiguiendo todo cuanto quiere.

El Banco presta con interés al Estado valiéndose del dinero que los españoles le dan sin interés de ninguna clase.

Termina pidiendo se reforme la ley del Banco de 1891, quitándole todos los beneficios que por la misma disfruta este establecimiento.

Le contesta el señor Ramos Calderón, distinguiéndose por la brevedad con que lo hace.

El señor Cos-Gayón interviene en el debate, y sus primeros argumentos se dirigen contra el señor Azcárate, porque este ha dicho que los 250 millones de pesetas del Banco han servido de garantía de la Deuda.

Rectifican los señores Azcárate y Ramos Calderón.

El señor Cos Gayón impugna lo dicho por ambos, y después interviene en el debate el Sr. Puigcerver.

Comienza, como presidente de la comisión, pronunciando su discurso resumen, afirmando que no existe diferencia alguna entre los planes del ministro de Hacienda actual y los de su antecesor.

El señor Concha Castañeda, al suceder en la cartera de Hacienda al señor Cos-Gayón, realizó algunas medidas que se pudieron traducir como una rectificación á su antecesor, y sin embargo, no eran más que la continuación del mismo plan.

Considera necesario el proyectado empréstito para ir amortizando la deuda flotante hasta extinguirla.

Se extiende en largas consideraciones respecto del verdadero sentido y fines que debe cumplir la deuda flotante, y declara que ésta, que nace de la diferencia de los pagos y los ingresos, es la más barata de todas las deudas.

No se empeñe el señor Cos Gayón —dice— no se empeñen los conservadores en buscar disidencias en el partido liberal. Podrá haber aquí quien sacrifique sus ideales en pró de la disciplina, otros que transijan porque estimen conveniente transigir, y algunos que estén dispuestos á aceptar todas las medidas del Gobierno; pero en definitiva, nuestros actos van revestidos de perfecta unanimidad.

El artículo 8.º del proyecto lo interpreto yo en el sentido de conceder al Banco alguna de las funciones de la Caja de Depósitos; pero en manera alguna supone la supresión de la Caja.

La segunda parte de este artículo no es más que una autorización al ministro, que ya se concedía en los presupuestos presentados el año 1888, y sin embargo la Caja no se ha suprimido por esto.

Y como he propuesto ser breve, doy por terminado mi discurso.

El señor Urzaiz recoge una alusión que le ha dirigido el señor Azcárate, pronunciando un discurso que confirma su competencia en estos asuntos.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

A fin de que en las veladas que por una costumbre no interrumpida vienen celebrándose anualmente en las noches del 23 y 28 del mes actual, se observe el orden debido asegurando á la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á estos centros de reunión, he resuelto publicar las disposiciones que siguen:

1.º Las veladas se efectuarán en la calle paseo del Gran Capitan, en donde se instalará la banda de música tocando piezas escogidas desde las nueve á la una de la madrugada del primer día y prolongando su permanencia hasta las tres en la velada de la segunda noche.

2.º Se permite durante las horas expresadas el uso de caretas y disfraces excepto los que representen investiduras de ministros de la religión, de las extinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios público, y de mili-

tares, como también cualquier insignia ó condecoración del Estado.

3.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á los bailes y demás puntos de reunión.

4.º Tampoco podrá esté ó no disfrazado levantar á otro la careta ni obligarlo á que se la quite aun cuando hubiese cometido algún exceso, limitándose en este caso á presentarlo á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido se adopte la determinación que corresponda.

5.º Queda prohibido interrumpir el libre tránsito por las calles de la población, así como á todo enmascarado pronunciar discursos, canciones ó dirigir frases satíricas que de algún modo puedan considerarse ofensivas.

6.º Así mismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares ó cafés, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición, y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

7.º De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para el inmediato correctivo que proceda.

Córdoba 21 de Junio de 1894.—Manuel de Equilior.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer contratar el suministro de la modelación necesaria para el cumplimiento de los servicios administrativos durante el inmediato año económico con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, señalase el sábado 30 del corriente mes, para la celebración de la subasta, que tendrá efecto de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía.

Lo que se publica para conocimiento de los que deseen interesarse en el expresado contrato, quienes habrán de presentar sus proposiciones en el transcurso de la hora prefijada, con el recibo que acredite la constitución del depósito de doscientas cincuenta pesetas, necesario para tomar parte en esta subasta formulada en el papel del sello que corresponde con arreglo al siguiente

Modelo

El que suscribe, enterado de las condiciones fijadas para la subasta del suministro de la modelación ó sea de las impresiones destinadas al cumplimiento de los servicios administrativos á cargo de la Corporación municipal en el inmediato año económico, se obliga á realizarlo con sujeción á aquellas cláusulas y con baja de (tantos céntimos de pe-eta) en los precios señalados en la tarifa á las modelaciones en medio pliego sin retracción. Fecha y firma del proponente.

Córdoba 21 de Junio de 1894.—Jaime Aparicio.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Terminada el jueves en la noche la reunión de la comisión de presupuestos, uno de los individuos de la misma encontró en la Carrera de San Jerónimo al ministro de Hacienda, quien manifestó vivísimo interés en que cuanto antes se dé dictamen, tanto de gastos como de ingresos. No habiéndose introducido modificación en estos últimos, el dictamen podrá darse para mediados de la semana próxima.

Realizado este deseo del ministro, lo difícil es que puedan dedicarse algunas sesiones á dichos dictámenes, porque el proyecto de tesorerías consumiría en el Congreso las sesiones del 21 y 22, y á continuación ha de discutirse el bill de indemnidad por el régimen aduanero, que los conservadores quieren examinar con gran detenimiento. Esto sin contar con algún

debate de los que suelen intercalarse en nuestro Parlamento.

Escribiendo al ministro de España, marqués de Potestad, dice el Gharnit que parte de los fondos destinados á la indemnización de guerra se remitieron á Marrakesh.

Calculase en 400.000 duros dicha cantidad, que aprovechando la debida oportunidad se remitirán á Mazagán ú otro puerto del litoral.

Añade que en el caso de que España no quiera tener en cuenta las circunstancias porque atraviesa Marruecos y exija la inmediata entrega de los fondos, se mandarán traer de Marrakesh. Mas en este caso, el sultán no puede responder si llegarán ó no hasta la costa, por no poder garantizar la seguridad de los caminos, y la operación se efectuará á cuenta y riesgo del gobierno español.

—Dice El Imparcial:

«Recordarán nuestros lectores que no hace muchos días hablamos de una labor que traía entre manos el señor Moret para conseguir del gobierno de Alemania que no diera por roto el compromiso del tratado hasta que terminara la legislación.

Nuestras noticias no fueron desmentidas por nadie, ni podían serlo, porque reflejaban la verdad.

En aquellos momentos el señor Moret seguía las negociaciones para lograr que á la palabra sesión empleada en la nota del embajador de Alemania se le diera la significación de lo que entendemos aquí por legislación.

Las negociaciones, si nuestros informes son exactos, han terminado: el embajador alemán acepta lo propuesto por el señor Moret, con la sola limitación de que si el emperador de Alemania no da por roto el 20 de Julio el compromiso, éste continuará mientras no se declare terminada la legislación.

No estaría demás que los senadores interesados en este asunto procuraran arrancar al señor Moret una declaración concreta y terminante.»

Se ha comentado bastante el hecho de que los republicanos se negaran á firmar la proposición del señor Gasset, aun sabiendo que no se trataba de una cuestión de partido. Llevando la proposición la firma de distintos elementos de la Cámara, incluso de los carlistas, se daba á la cuestión —y era lo que se quería— un carácter nacional; por eso resulta poco explicable la conducta de los republicanos negando su firma y presentando otra proposición sobre el mismo asunto.

Acerca del alcance de la proposición y de la importancia del debate, escribe lo siguiente nuestro estimado colega La Epoca:

«La proposición del señor Gasset está llamada, por lo visto, á dar juego en el Congreso. Su autor la ha defendido con fácil palabra y buena copia de razones, dando ocasión al señor ministro de Marina para pronunciar un largo discurso, en el cual ha expuesto una serie de datos, cifras y observaciones, no todos pertinentes, para llevar al ánimo de la Cámara el convencimiento de que se trata de un asunto complejo, que no se esclarecerá sin duda mediante la información parlamentaria.

Los señores Cánovas, Canalejas, Diaz Moreu, Martinez Rivas, Calbeton y algún otro han pedido la palabra, y el debate, de todos modos, promete ser interesante.

Como la proposición del señor Gasset ha pasado al orden del día, queda á voluntad de la presidencia del Congreso señalar el día en que se haya de continuar su discusión.

En cambio, ayer, á primera hora, apoyaría la snya el señor Marengo, y si, como el gobierno sospecha, éste habla poco, podrá desecharse, y así quedará prejuzgado el destino de la anterior.

Y eso que la mayoría, por su gusto, votaría á favor de la proposición Gasset.»

En la reunión que celebró la comisión de presupuestos, expuso el director de Agricultura las dificultades que ocasionarían las bajas propuestas en la sesión anterior, y en vista de de ello se aprobó por mayoría el presupuesto correspondiente.

El ministro de la Gobernación hizo constar la importancia que tiene la Dirección de Beneficencia y Sanidad, y el exceso de trabajo y responsabilidad que pesan sobre el subsecretario, por lo cual creía indispensable el nombramiento de un director, teniendo en cuenta además que con la actual organización solo costará 57.000 pesetas lo que antes importó 170.000. Después de salir el ministro hubo una ligera discusión, por lo cual fué aprobado también por mayoría este presupuesto.

El señor Ruiz Martínez propuso que se concediera gratificación de mando á los capitanes de estado mayor, y la comisión opinó que no habría inconveniente siempre que se presentase la reforma por el ministro.

Lo más importante fueron varios suplementos de crédito que solicita el gobierno, que importan más de tres millones, que deducidas las transferencias quedan en un millón cuatrocientas mil pesetas.

Se pidió una relación de los créditos reconocidos por reales órdenes, y se encargó su estudio á los señores Garijo y Urzáiz.

Tánger 22 (12'10 t.)

Toda la población tangerina ha pasado esta mañana unas cuantas horas de profunda alarma.

Decíase por unos que los ingleses habían desembarcado por Arzila en gran número y actitud hostil.

Otros afirmaban que los moros de Garba se habían levantado en armas, saqueándolo todo.

Apenas puestos en circulación los rumores, la gente echóse á la calle buscando informes con que satisfacer su ansiedad.

Formábanse grupos que comentaban las noticias calculando las consecuencias.

Gran movimiento en las legaciones. Mucho ruido para nada, sin embargo.

El único fundamento de esa alarma ha sido un hecho sencillísimo y corriente.

Al pasar frente á Arzila el *Isla de Luzón*, por carecer de carnes frescas, envió á tierra un bote para hacer provisiones.

El kalifa de Arzila mandó en seguida un propio comunicando el hecho al gobernador de Tánger, y de esta comunicación forjóse aquella fantástica historia.

(TELEGRAMA OFICIAL)

En el ministerio de Marina se ha recibido el telegrama siguiente, del comandante del *Venadito*:

Acabo de llegar de Rabat, con orden del Visir Garnit para la entrega inmediata del dinero reunido en Mazagán, y prometiendo que el resto, tan pronto llegue el Sultán á Fez, ordenará salga de Marruecos para Mazagán.

Traigo pliegos urgentísimos para entregar á la persona de Araaf.

Todos reconocieron al Sultán; presencié la aclamación del Ejército y tribus, hasta el número de 50.000 hombres, recibiendo homenajes de las tribus de Zemmour, Zair y otras levantiscas.

Tranquilidad absoluta en el Imperio. Impresión general, muy buena.

Tánger 21 (9 mañana).—Pocos momentos después de fondear en este puerto el «Conde de Venadito», que llegó hace dos horas procedente de Mazagán, saltaron en tierra el comandante y un oficial de á bordo, los cuales conferenciaron durante algunos minutos con el marqués de Potes-tad Fornari.

Desde la legación, el comandante y el oficial referidos, acompañados de intérpretes, fueron á ver á Mohamed Torres, con quien hablaron algún tiempo.

Ahora han vuelto los visitantes á la legación, donde están reunidos, además del ministro, los señores Ovilo, Cortes y el intérprete.

No me ha sido posible enterarme del objeto de estas conferencias, pero nada tendría de particular que en ellas se tratara de la indemnización que Marruecos debe satisfacer á España, porque hace días se viene trabajando sobre el particular.

Tánger 21 (10'30 mañana).—Aunque los autores de las negociaciones que se siguen para que cuanto antes se entregue á España el primer plazo de la indemnización guardan absoluta reserva acerca del asunto, he podido averiguar que el resultado es satisfactorio, hasta el extremo de haberse obtenido ya la orden para el pago.

En vista de esto, el «Legazpi» saldrá con objeto de hacerse cargo del dinero.

Teniendo en cuenta que quien ha celebrado las conferencias referentes al pago de la indemnización es el comandante del «Conde de Venadito», señor Mendicuti, me inclino á creer que este es quien ha obtenido tan feliz y pronto resultado, digno por todos conceptos de alabanza.

Los tripulantes del «Venadito» dicen que han sido muy bien recibidos en Rabat. Allí visitaron el campamento, donde se les tributaron generales muestras de respeto.

Según dicen, todo estaba allí tranquilo. Tánger 21 (1 tarde).—El «Legazpi» saldrá á las tres de la tarde para Mazagan, llevando á bordos los comisionados que han de hacerse cargo del dinero de la indemnización.

Tánger 21 (9'30 noche).—Se ha confirmado todo cuanto manifesté en despachos anteriores acerca del viaje del «Legazpi».

Este buque va á Mazagán con objeto de cobrar por cuenta del primer plazo de la indemnización la cantidad de seiscientos mil duros.

Los cuatrocientos mil restantes están en Marrakesh, pero las autoridades marroquíes no se han atrevido á enviarlos á Mazagán á causa de la inseguridad que hay en los caminos, y que podría ser mucho mayor todavía si las kabilas situadas en el tránsito llegaran á saber que la referida cantidad se destinaba al pago de la indemnización española.

En vista de esto, no se entregará ahora mas que la cantidad ya depositada en Mazagán, dejando el resto para cuando Abd el-Azis llegue á Fez.

El acto realizado en la sesión del jueves por el señor García Alix es un síntoma del estado de las cosas, que no puede satisfacer al gobierno, y un hecho que debe preocuparle seriamente.

El señor Alix no procede por despechos ni quejas personales; es un hombre de posición independiente, un orador de hermosa palabra y un diputado de valía, que con sus dotes personales puede prestar importantes servicios á su partido y á su país.

Por lo mismo, es más de sentir para el partido liberal su actitud, y no creemos que haya de separarse de la agrupación á que tan dignamente viene perteneciendo, pues sus censuras, si no dejan de tener fundamento, adolecen de cierta exageración.

De todos modos, es sensible que se coloque enfrente del gobierno, y que de esta manera y por motivos respetables, se resten fuerzas á la situación gobernante.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Montilla, ha tenido el buen acuerdo de proponer al señor ministro de Fomento que se adquieran en los pinares que son propiedad del Estado los pines que se destinan á postes telegráficos, con lo cual se obtiene una importante economía.

El señor ministro de Fomento, estimando razonable lo propuesto por el señor Montilla, está dispuesto á autorizar la corta de 10.500 pines en Albacete, y de algunos millares también en la provincia de Jaén, con la debida intervención del personal de ingenieros de montes y de los funcionarios de telégrafos encargados de hacerse entrega de los maderos destinados á renovar los postes deteriorados.

Según la prensa madrileña, se dijo anteayer que el Rey se encontraba indispuerto, aunque, por fortuna, muy ligeramente.

Se trata de una erupción de escasa importancia.

Se han recibido noticias anunciando que en Fedala, cerca de Casa Blanca, ha ocurrido una colisión.

Se refiere que habiéndose presentado algunos moros zenetas á pedir la libertad de varios prisioneros de aquella kabila, el gobernador se negó á acceder á la pretensión de los moros.

Con este motivo hubo un tiroteo de resultados del cual resultó herido el gobernador de Fedala.

Los moros agresores huyeron llevándose á los prisioneros.

En cuanto este hecho aislado llegó á poder de Abd-el-Azis, dispuso el nuevo sultán que se enviara una circular á todos los gobernadores del imperio, á fin de que en su nombre se castigase todo desmán que se cometa por cualquiera, contra cualquiera que sea.

Muley Abd-el-Azis saldrá de un momento á otro para Fez. Solo espera para emprender viaje á que esté su ejército abastecido de víveres.

Además de las tropas regulares le acompañan unos cincuenta gobernadores, entre ellos los de las kabilas de Beni Hasen, Azemur y Chama.

El nuevo sultán Abd el-Azis va siendo reconocido sin dificultad en todo el imperio.

Los bereberes lo han hecho así enviándole una escolta de 800 caballos.

También ha sido proclamado en Mogador y en otros muchos puntos al grito de

«Alah inser Muley Abd-el-Azis (Dios enaltezca á nuestro amo).

Además de la carta de adhesión de los pobladores de Wazan, el gran xerife ha remitido otra carta de reconocimiento á su primo Abd-el-Azis.

En la expresada carta el expresado xerife escribe frases de profunda sumisión y acatamiento respetuoso al nuevo soberano del imperio.

Los xerifes de otros puntos siguen la misma conducta.

Aunque en todas partes reina orden completo, esto no quita que, como ya he manifestado, haya inseguridad en algunos caminos, especialmente desde Rabat á Casa Blanca; pero semejante estado de cosas desaparecerá pronto, merced á las enérgicas disposiciones del gobierno.

No hay temores de que se altere el orden en ninguna parte.



PARA LAS SEÑORAS

Toilette.—Manteleta.



UNQUE los cogidos hicieron su aparición al principio de la temporada, no han logrado alcanzar favor completo, sustituyéndose ventajosamente con la aplicación de *quillas*, bien sean bordadas ó de encaje, que se colocan en la parte izquierda de la falda, como puede verse en el modelo que hoy presentamos, el cual de seguro llamará la atención por su riqueza y elegancia.



Hácese de *foulard* azul, adornado con *guipure* crema. La falda se guarnece en el lado izquierdo con una ancha quilla de *guipure*; cuerpo *camiseta*, adornado en la delantera por tres entredoses, también de *guipure*, y sujeto por ancho corselete de lo mismo. Las mangas, muy ceñidas, se adornan en su parte superior con un ancho bullón *drapedo*.

Toquilla de tul negro con dos plumas fantasía.

La trasera de esta *toilette* es muy sencilla, como se ve en la viñeta que encabeza estas líneas.

Ni durante el estío puede prescindirse por completo de abrigos más ó menos ligeros, para la salida de teatros, etc.

Recomendamos el siguiente modelo:



Se confecciona con *moaré* negro, brochado y volantitos de tul, adornados al

filo con dos estrechas cintitas de raso. El delantero lo forman dos largos paños, guarnecidos en su parte inferior con volantitos de tul y pequeños lazos de cinta de raso negra.

Sobre los citados paños ábrese una esclavina corta de poco vuelo, sin adorno alguno. Sobre la esclavina se figura una *bertha* con dos volantes de tul muy fruncidos, *bertha* que se adorna en la espalda con dos caídas de anchas cintas negras, de raso, en la forma indicada en el dibujo. El cuello, doble volante de tul.

El efecto de esta manteleta está en el gracioso contraste que resulta entre los largos paños que forman la delantera y la airosa esclavina que sobre ellos se abre.

Leonor Pal.

Gacetas.

—**Cuestión batallona.**—Tenemos entendido que por un concejal de nuestro municipio, que en distintas ocasiones ha demostrado su celo en pró de los intereses del vecindario, se presentará en la primera reunión que celebre la comisión de consumos un concienzudo proyecto, cuya tendencia principal consiste en evitar el fraude. En dicho proyecto, parece que se tocan con minucioso detalle los diversos puntos de aquel importante ramo de la administración municipal, y del que la Corporación viene ocupándose hace tiempo, sin que hasta ahora se hayan conseguido los resultados prácticos que se desean. Siendo el ramo de consumos lo que realmente puede llamarse el único recurso importante que tiene la caja municipal, cuyos gastos son infinitamente superiores á los ingresos, precisa para salvar la total ruina de la municipalidad, que se estudie con detenimiento el proyecto referido y que al ser sancionado por el Ayuntamiento se ponga inmediatamente en ejecución con todo el rigor que reclama la difícil situación de los fondos municipales, cuyo crédito se vé cada día más comprometido. Si esto se consigue, el Ayuntamiento habrá realizado una obra cuya importancia no se oculta á todos los concejales que forman la actual corporación.

—**Sobre el tapete.**—Se ha puesto así la cuestión referente á la forma de extinguir á los perros vagabundos y sin bozal. Nosotros creemos que es necesario gran discreción para el reparto de extriguina. Pero aún así sería preferible la apertura de una matrícula, cuyo número apareciera en los collares que se colocasen á aquellos, recogiendo á los que carecieran de él, llamando á los dueños para que los recogieran, previo el pago de la multa y demás gastos. Así se evitarían ciertos espedáculos y se podría producir nuevo ingreso en las cajas municipales. Y concluiremos como ciertos informes, que nuestra opinión la rectificaremos con gusto en vista de otra mejor fundada.

—**El vigía.**—Se llama al mes que ahora corre—de los cambios y mudanzas,—que es el vicio que combate—la virtud de la constancia.

—**Teatro de Verano.**—Esta noche tendrá efecto en el Teatro Circo del Gran Capitán, la primera representación de la compañía cómico-lírica-coreográfica, á cuyo frente figura la notable primera tiple Fernanda Rusquilla.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 1170 pesetas y 75 céntimos.—Puente 253'98.—Pretorio 625'23.—San Sebastián 207'16.—Victoria 361'60.—Nocturno 36'79.—Matadero 646'36.—De las 3.301 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.587'25.—A la provincia y municipio 1.587'26.—Adicionadas 127'36.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.879'09.—En id. id. de 91 al 92, 2.178'86.

—**Con cuidado.**—Según tenemos dicho, en el nuevo presupuesto que empezará á regir el primero de Julio, se suprimen veinte plazas de guardias municipales, que dejarán de prestar servicio el día treinta del corriente. A este efecto creemos oportuno que la comisión del ramo, con vista de la conducta, servicios prestados en el cuerpo, antigüedad en el mismo y demás circunstancias, proponga á la Alcaldía, prescindiendo de todo género de recomendaciones, los que deban cesar en aquel cargo. De este espurgo dependerá el mejor servicio á que tiene derecho el vecindario, que es quien paga estos empleos. La antigüedad en el desempeño del cargo y las condiciones de moralidad y prudencia, con las favorables notas que tengan en su hoja de servicios, deben ser la base principal para la continuación de los individuos que compongan la guardia

municipal desde primero de Julio. Por eso entendemos que la comisión referida, asesorada del jefe, debe intervenir en este asunto, que no carece de importancia.

—**Fiesta religiosa.**—Ayer estaban repartidas las invitaciones para asistir hoy á las diez en la iglesia de la Trinidad á la solemne fiesta religiosa que la Comisión provincial de «La Cruz Roja», como dijimos, de acuerdo con el celoso párroco-rector de aquella parroquia, ofrecerá al glorioso San Juan Bautista, patrono de la ínclita orden de San Juan de Jerusalén, bajo cuyos auspicios se halla «La Cruz Roja.» Se encarga á los señores socios concurrir con el distintivo de la Asociación y las condecoraciones que posean. Creemos será un acto muy lucido por su solemnidad y su significación.

—**Música.**—La banda de Cazadores de Cuba tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los siguientes números: 1.º El veterano, paso doble. 2.º Mazurka de Cornetín.—3.º Fantasía de «La Mascota.» Andran.—4.º Miss Helyet, valse, Andran.—5.º «Trinidad» polka.—6.º «La Czarina», paso doble.

—**Lo dicho.**—Un apreciable colega se ocupa con referencia á otro en lo relativo á la Sociedad Económica, sin duda no habiendo leído cuanto dijimos al primero. Insistimos en lo dicho. De la cooperación personal de todos ó de algunos socios, depende la solución del asunto. Por lo que hace á existencias, la recaudación dirá lo que haya en el particular. Las cuentas lo explicarán todo.

—**Caja provincial.**—Anteayer no se hicieron anotaciones de ingresos en dichas oficinas, y se pagaron 1.506 pesetas y 55 céntimos al personal y 300 para material, de las 2.250'64 que quedaron del día anterior. Existencia para ayer, 443 con 91.

—**Poco queda.**—Ayer visitamos las obras de construcción del depósito para aprovechamiento del abundante caudal del pozo de los jardines de la Agricultura, y vimos con gusto que los trabajos, encomendados á don Bernardo Alba, dueño de la fundición titulada «San José», adelantaban rápidamente. La construcción del andamiage dió principio ayer para facilitar la colocación de las piezas que, en forma de sólido castillo, sostendrán la caldera que ya está terminada. El señor Alba hace cuanto es posible para que los trabajos se encuentren terminados el día diez de Julio, plazo fijado en el contrato.

—**Enferma afortunada.**—Nuestro querido amigo don Juan José Prieto ha tenido la satisfacción de ver conjurado el gravísimo peligro en que ha estado su distinguida señora, doña Concepción Iglesias, á consecuencia de su grave padecimiento, cuando acababa de ser madre, en que ya la septicemia de la matriz había iniciado sus perniciosos estragos. El feliz resultado se debe á la acertada asistencia facultativa del reputado Médico don Rafael Castellano, y á una operación, hábilmente practicada por el especialista en esta clase de afecciones don Luis Ocaña. Damos nuestra más cordial enhorabuena á la enferma y á su apreciable familia, así como á los referidos profesores, por los ilustres resultados que en esta y en otras ocasiones análogas están obteniendo.

—**Subasta.**—El día veintiseis se subastan en doña Mencía los arbitrios de pesas y medidas, por el tipo de cinco mil ciento treinta y tres pesetas y treinta y tres céntimos; el de puestos en la vía pública, por el de mil trescientas ochenta y cuatro, y el de degüello de reses en el Matadero, por el de trescientas treinta y tres pesetas y treinta y tres céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—11'78.—Alfonso I el batallador conquista la ciudad de Calatayud.—1827.—Se restablece la censura para la prensa en Francia.—1861.—Abdul-Aziz sucede á su hermano en el trono de Turquía.

—**Repertorio.**—El de la compañía cómico lírica que esta noche empezará sus tareas en el Teatro de verano, se compone de las obras que siguen: Caramelo; El dúo de *La Africana*; La diva; Las campanadas; La Czarina; La Indiana; El señor Luis el tumbón ó despacho de huesos frescos; Chateau Margaux; La república de Chamba; Un gatito de Madrid; ¡Olé, Sevilla!; ¡A ti suspiramos!; Apuntes del natural; La Cruz blanca; Oro, plata, cobre y... nada; La caza del oso ó el leñero de comestibles; La madre del corletero; La encerrada; El Diablo en el molino; La verbena de la Paloma, y otras muchas.—*Obras nuevas:* Traje misterioso; Fantasía morisca; Un punto filipino; Los dineros del sacristán; Los Africanistas; El muñeco; Los Toledanos; Los Puritanos; La bayadera ó el proceso de la Bella Chiquita; Los de Albacete; Roberto; Las canchales; Triple alianza; Antón Perulero;

La familia del tío Maroma (refundida); Los cuentos del año; El naufragio del vapor María, y todas las obras que se estrenan en los teatros de Madrid.—En tres actos: El rey que rabió; Las campanas de Carrión; Sueños de oro; Los sobrinos del Capitán Grant; Robinson; El tributo de las cien doncellas, y otras.

Viajero económico.—El inspector de vigilancia don Carlos Iglesias, acompañado de una pareja del cuerpo, detuvo anteanoche en la estación central de los ferrocarriles á un individuo que llegó procedente de la estación de Alcolea, sin haberse provisto de billete, y que hace algunos días se hallaba en esta población, desconociéndose el objeto de su presencia en ella y sus antecedentes personales.

Escandaloso suceso.—Del acto inusual que presenciaron la noche del jueves último algunos de los concurrentes á la calle paseo del Gran Capitán, no hay ejemplo. Para ganar una apuesta salió un hombre sin ropa alguna de la calle de la Pastora, en el barrio de Trascastillo, y en aquella forma se presentó en la esquina del edificio del Café Colón, diciendo á uno de los que allí se encontraban:—Gané la apuesta.—El individuo en cuestión desapareció de aquel lugar inmediatamente. Lo que causa también verdadera extrañeza es que ninguna de las personas que presenciaron aquel incalificable espectáculo, dieran aviso á los agentes de la autoridad para que aquel recibiera el castigo que corresponde á su conducta. Por fin anteanoche fué detenido por el inspector de vigilancia don Carlos Iglesias, auxiliado de la guardia municipal.

Leche y agua.—Diez litros de estos armoniosos líquidos decomisó ayer la comisión municipal de abastos.

Estadística y mercados.—El último número del Boletín de este título, órgano del Ministerio de Fomento, contiene datos referentes á Córdoba en la semana del 3 al 9 del corriente, y dice así:—El precio de los cereales y leguminosas sigue en baja y el mercado con escasas transacciones. Las operaciones de la siega de habas están al terminar y continúan las de la cebada en buenas condiciones de temperatura. La importación por el puerto de Málaga de ganado vacuno de África ha hecho bajar el precio de la carne de reses mayores del país, que en la presente semana se ha cotizado para el público al precio de aquella que es 1'40 pesetas el kilogramo; el del pan, sin alteración no obstante la baja del trigo.

Fiesta taurina.—El día veintinueve del corriente, festividad de San Pedro, se verificará en la Plaza de Toros de Córdoba una corrida de cuatro novillos procedentes de la ganadería de don Andrés Lasso de la Vega, de Almodovar. La lidia estará á cargo de las cuadrillas de Francisco Rodríguez, Torero, y Antonio Merino, Bolo, que tan aplaudido fué en la corrida última.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1.º, (hoy Plaza de Colón) la habrá mañana y pasado, de cuatro á seis de la tarde, con lina extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres. Depósito de tudos y cristales.

Estancadas.—Lo están en Córdoba dos obras, que por lo visto son superiores al poder de todos los gobiernos habidos y por haber. Una es la de la estación de Cercadilla y otra la del Murallón de la Ribera. Pero ahí está para que se consuelen las de las empezadas obras de la nueva fachada de las Casas Consistoriales. ¿Hasta cuando?

Reclamados.—El cuerpo de vigilancia detuvo y condujo anteanoche á la cárcel á cuatro individuos reclamados, para que cumplan pena de arresto, por el juzgado municipal de la izquierda.

Escandaloso.—Una pareja del cuerpo de vigilancia detuvo ayer por la mañana, en un establecimiento de bebidas del Campo de la Verdad, á un individuo que á grandes voces insultó á las personas que se hallaban en el mismo.

Aplausos.—Se está haciendo eco la prensa madrileña de los aplausos que el público prodiga al notable tenor cordobés señor Granados, que ha tenido recientemente una verdadera ovación en el concierto dado en el teatro de la Princesa.

Juzgado.—El de esta capital llama al jitano José Ortiz, de este domicilio, contra el que se procede por desaparición de caballerías de don Mariano Molina Fernandez, también de esta vecindad.

Regreso.—En el expreso de la línea de Sevilla salió ayer de esta capital, con dirección á Cádiz, el señor don Angel Martínez Alvarez, padre político de nuestro distinguido amigo el señor don Rodolfo del Castillo, Diputado á Cortes por aquella circunscripción.

Reposo.—En el verificado ayer por la comisión de abastos se recogieron doce panes faltos de peso, que fueron remitidos al Asilo de Mendicidad.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día dieciséis, lo fueron por enterocolitis, padecimiento en la lengua, apoplejía y dos por enteritis.

Obeja descarriada.—El juzgado de esta capital llama á María Zurita, contra la que se procede por estafa á doña Amalia Fabrego.

El Nuevo Mundo.—En el número del jueves 14 del corriente hemos visto un buen trabajo referente á la liquidación de los presupuestos de Cuba, acompañado de los fotografías con los retratos de los individuos que, bajo la presidencia del señor Mellado, forman la Comisión del Congreso para dictaminar sobre los presupuestos de la gran antilla, figurando entre ellos nuestros distinguidos é ilustrados amigos señores Sánchez Guerra y Rodríguez.

Huésped.—Ha venido estos días á Córdoba, procedente de Lucena, el señor Conde de Prado Castellano, que se hospeda en casa de nuestro distinguido amigo señor Conde de Cárdenas.

Jardines.—Los del Duque de Rivas están siendo durante las primeras horas de la noche para muchas personas lugar ameno y predilecto en la presente estación, por su dianfanía y por la posición que ocupan. Así lo hemos creído siempre, juzgando esta mejora conveniente sin prevenciones contrarias.

Sucesos locales.—Hay, como ayer, días laboriosos para que suden los agentes de la autoridad local.—El núm. 8 denuncia á un trabajador en las obras del murallón de la Ribera, porque anteaer se le fué la lengua contra el capatáz y el listero, alegando los malos tratos que por parte de ellos recibe.—En las vísperas de San Juan ajustan las cuentas los vecinos y las caseras de un modo especial: el broncazo que promovieron anteaer en la calle de Barriónuevo varias mugeres se oyó en Alcolea.—En la calle del Nacimiento y en el paseo de la Ribera hay dos casas con paredes ruinosas.—Una jóven mordió anteaer en un brazo y en la cabeza á un jóven en el lavadero de la Ribera: los afilados dientes de la heroína fueron causa de que su víctima tuvieran que conducirla á la casa de socorro.—Por segunda vez ha sido denunciado el pilón de la fuente de la plaza de las Cañas, considerado como foco infeccioso.—Un jóven dió á otro una pedrada en la cabeza; el suceso ocurrió en la Piedra Escrita.—Las pipas destinadas al riego han dado en beberse el agua del pilón de la fuente de la calle de San Fernando, con manifiesto perjuicio para el vecindario.—Dos vecinas del Alcázar viejo promovieron anteaer un escándalo ordinario: al quite estuvo oportunamente el guardia número 7.—En una casa de la calle de los Cidros hay un pozo negro, lleno de lo que cualquiera puede figurarse: los vecinos no saben ya donde meter las narices.—Uno de los tiernos arbolitos plantados recientemente en las inmediaciones á la puerta de Colodro, ha muerto á manos de alguien, según la opinión del número 12.—En la calle de Espartería se encontraron ayer por la mañana dos mugeres que promovieron un alboroto ruidoso: ignórase si habían tomado el aguardiente.—En la casa de socorro del distrito fué auxiliado anteanoche un individuo al que dieron de palos en la calle de Pedregosa.

Pensamiento.—El día 24 de Junio se parece al lecho de un enfermo en el que este cree mejorar de salud cambiando de postura.

Sección minera.—Anteaer, er publicó el periódico oficial la relación de las minas que en esta provincia aparecen en explotación, y lo que se calcula por el dos por ciento del producto, según lo que se estima por la Delegación de Hacienda.

Cantar.—Mi amor no busca mudanza ni aún el día de San Juan,—por que se halla muy contento—en la casa donde está.

Extracto.—El jueves publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en el mes de Mayo último por el Ayuntamiento de Posadas.

El que teme...—En término de Almodovar encontró el veintuno del corriente la guardia civil de aquel puesto á varios gitanos que conducían algunas caballerías mayores y no llevaban guías que acreditasen eran de su propiedad. Tres de aquellos, al acercarse los guardias, huyeron precipitadamente sin que pudieran ser detenidos, apesar de haberles hecho dos disparos la pareja. Los otros y las caballerías fueron puestos á disposición del juzgado municipal de aquella población.

Buen resultado.—En una carta de Aguilar de la Frontera leemos un párrafo que dice así:—«Tenemos á la vista una abundante cosecha de cereales y aceituna, tal como hace años no la hemos conocido. La generalidad de los labradores opinan que ha de venderse el trigo nuevo á 30 ó 32 reales fanega; yo creo que tal vez se venda á menos, porque el que está más endeble no ha de dar menos de veinte fanegas por fanega de tierra. Las habas están dando regulares rendimientos, esperándose bueno en las cebadas, que ya se están segando, y en los garbanzos, que comienzan á granar y hay pocos picados hasta el día.»

Segunda vez.—El día veintiocho se subasta en Aguilar, por no haber tenido efecto el acto anunciado para el once, el servicio del alumbrado público. Se mejora el tipo del arriendo en 200 pesetas sobre el anterior de 3.000.

Caballo.—Uno se subasta el día veinte y nueve en el Depósito de Sementales de la Rambla.

Vocación.—Una bella y distinguida señorita de la Alpujarra visitó estos días en Granada la casa de las Hermanitas de los Pobres, en compañía de su familia, y al abandonar esta el local, después de admirar las escelencias de la casa, le dijo la jóven que ella se quedaba allí si las Hermanas se lo permitían, consagrándose, como se ha consagrado, á Dios y á los pobres retirada del mundo.

Recepción.—Estando para marchar al extranjero, mañana recibirá la señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier en su palacio de San Telmo, en Sevilla.

La flojera.—Esta terrible plaga ha hecho su exhibición en un ricopago del término de Jerez, cuando el temor entre los cosecheros de dicho punto, que se preparan á emprender una ruda campaña para exterminarla.

Más vale así.—Ha sido desmentido rotundamente el rumor de haber ocurrido un caso de colerina en el hospital civil de Sevilla.

Blanco y Negro.—En la verbera de San Juan, portada por Huertas; Retratos de don Federico de Madrazo y del Duque de Rivas; En la capilla ardiente, apunte tomado por Huertas; Espectáculos tiernos, por Eduardo de Palacio, dibujos de Mecachis; El rezo en latín, poesía de Melchor de Palau, ilustrada por Huertas; Retrato de Muley Hassan; La gran batalla, artículo de José de Roure, ilustrado por Lhardi; A ocho días vista, por Royo y Cilla; Tipos callejeros de Madrid, fotografías de Lafora; Niños fin de siglo, poesía de Perez Zúñiga, con ilustraciones de Méndez Brínga; Exámenes, por Mecachis; Nota política, por el mismo; Sección recreativa.

Huerta.—En la de Gandía es está vendiendo el tomate verde y se exporta á Inglaterra á muy buen precio.

Defunción.—Acaba de fallecer en Marchena el cura propio de la parroquia señor don Evaristo Monturci. (D. E. P.)

Temperatura.—El jueves marcó en Sevilla 54 grados al sol y 48 á la sombra. Eso es ya vivir en un horno.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado del Puerto de Santa María el distinguido letrado señor don Francisco Puente.

Producto líquido.—El de la corrida de toros de Beneficencia en Madrid, ha ofrecido el de 12.000 duros.

No procede.—El permiso pedido por los ingleses de Gibraltar para que se les antorice á cazar en los montes del Estado de Sierra Carbonera, ha llegado, de consulta en consulta, al Consejo de Agricultura. Este ha acordado en sesión informar en contra de la singular solicitud de los cazadores del Peñón.

Cuadrilla.—En Cádiz, bajo la dirección de los novilleros «Lucero» y «Marinero», se ha creado una cuadrilla de niños gaditanos para torear en las plazas en que se les contraten.

Carroza.—La que el Ayuntamiento de Málaga lucirá en la procesión cívico-industrial, será una gran alegoría de los principales atributos y costumbres de aquella población.

Hoy por hoy.—¡Qué felices ciertos días y en determinados sitios los sordos!—¿Cuáles?—Los días de San Juan en las casas de vecinos.

En casa desalquilada.—Diga usted, ¿en esta casa hay chirches?—No, pero si usted quiere se pueden traer.

La casera.—De su habitación de usted no sale mueble alguno mientras no me pague la renta.—Es que aunque me los lleve siempre quedará alguno.—¿Cuál?—Usted, criatura.

Entre amigos.—Ya he sabido que te ha citado á juicio el dueño de la casa que has vivido, y te ha condenado el juez á que pagues la renta que debes.—Sí, pues el juez ha estado injusto.—¿Y por qué?—Por que antes ha debido mandar que yo tuviera dinero.

Diálogo.—¿Por qué te mudas de casa?—Porque mi muger es muy murmuradora y mal hablada y le ha disgustado que los demás vecinos lo sean mas que ella.

Razón gallega.—Señurita: es menester que me pague mas de lo tratado.—¿Y por qué?—Porque los muebles que he mudado están muy sucios y pesan mas de lo natural.

Entre novios.—Eres un inconstante, un traidor.—¿Qué dices?—Sí, porque cuando me mude dices no pelarás la pava conmigo.—La inconstante eres tú que varías de casa y de ventana, cuando yo continuaré hablando en la misma reja con la jóven que se ha mudado á la casa que has dejado.

En la reja.—Me disgusta mucho la casa á donde te mudas, porque hay enfrente un colegio al que van muchos jóvenes.—Eso no importa: lo malo sería que hubiese uno solo.

BUENA COSTUMBRE
Yo mucho no me compongo; más en la vida me lavo sin jabon en mi labavo de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

LA PERLA
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Fresa.—Crema de Vainilla.—Limon.—Crema de Chocolate especialidad de la casa.

INTERESANTE
Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Admirable combinación científico humanitaria es ciertamente la que ha producido la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega con hipofosfitos, preparada por los señores Lanman y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afección de los Pulmones, Debilidad general y Enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la Marca Industrial como garantía de legitimidad.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moccada, Barcelona.

de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos, primos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†
R. I. P.
EL SEÑOR
Don Manuel Nuñez y Obrero

†
Primer aniversario
EL SEÑOR
Don Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla
Falleció el 26 de Junio de 1893.
R. I. P.

†
El 26 del corriente habrá cuadrante general de misas para todos los sacerdotes que quieran celebrar en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco, en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanos, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.
TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírico-coreográfica bajo la dirección de don Antonio Portillo y don Francisco Bracamonte.
Funciones por horas para hoy.
Debut de la compañía.

A las nueve en punto.—La zarzuela un acto, *Caramelo*.
A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.—El baile español, «La Estrella de Andalucía».

A las once.—La zarzuela en un acto, *Los zangolotinos*.—El baile español «El rumbo macareno».

A las doce.—La zarzuela en un acto, *La madre del cordero*.
Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 23 (10'45 noche.)
En el Congreso el señor Marenco apoyó la proposición sobre gastos de Marina, defendiendo al personal.

En el Senado el marqués de Trives combatió el juego.
Mañana se celebrará Consejo de ministros.—*Express*.
Madrid 23 (10'50 noche.)
Mañana se verificará una manifestación, organizada por el Círculo de la Unión Mercantil, en favor de los tratados.

Los telegramas de Melilla dicen que los riffeños están muy divididos por la cuestión de la demarcación de la zona neutral, temiéndose ocurran colisiones.
Las autoridades de la plaza han tomado precauciones.—*Express*.
Madrid 23 (10'55 noche.)
«La Estafeta» dice que las obligaciones del Tesoro se prorrogarán por seis meses.
El Sultán ha ordenado al príncipe Muley Araaf que permanezca al frente de las kábilas de Melilla.—*Express*.
Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Ambrosio de Morales, de esta capital. Para tratar con don José de Luna Aguilár, cajero de la cursal del Banco de España, en Huelva, ó en Córdoba, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraíso número 15.

Arrendamientos.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle del Caño número 36, Puerta del Rincón 97, y calle del Romero número 32. Para tratar, Letrados 20. s8-4

Casa de baños
SAN ALVARO 16
entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sucos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

Criada de servicio.—Se necesita una para cuerpo de casa, que tenga buenos antecedentes, de veinte y cinco á cuarenta años, sin hijos y echa á servir en Córdoba. Para ajustarse, en la calle del Gran Capitán número 13, tendrá pormenores. s4-4

Se venden dos butacas con muelle, dos cuadros de lienzo pintados al óleo y una mesa de nogal muy grande con dos aletas. Calle Valladolid número 5. s4-4

Venta.—Se vende un espigadero y pastos de una dehesa en el término de Fuente Objeuna, con 342 fanegas de tierra sembrada de todas semillas, todo de cuerpo y bien granado, y los restos que constituyen los pastos de la finca, llamada Dehesa Pernia. Para tratar, en Fuente Objeuna, calle de Plaza, fonda de Santos. s4-3

Se vende un carruaje faetón, con cuatro asientos y poco usado; una guarnición Limonera; un par de guarniciones inglesas; hevilleje platino, todo en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora, en la calle Osario número 32. s8-3

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos de casa, en la del número 49 calle de San Pablo. También se vende un coche con su tranco de buenas mulas sus guarniciones, y además un buen burro. Todo puede verse á cualquier hora del día. s4-4

En la hacienda Guadalupe, en término de Hornachuelos, de esta provincia, se venden 2.600 haces de cañas de superior calidad. Las personas que deseen comprarlas, pueden verlas y tratarlas en la misma finca. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un departamento con buenas y cómodas habitaciones, con agua de pié, en la casa número 29 calle de José Rey. En la misma darán razón. s15-3

Se arriendan 900 á 1000 fanegas de tierra desde el primero de Julio hasta San Miguel, rastrojo en su mayor parte, alguna barbecho y espiga, con agua abundante. No se admiten potros enteros. Para tratar en Fernán Núñez calle Puerta de la Vida núm. 40. s10-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles y macetas: plazuela de los Carillos darán razón. s4-3

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una máquina de coser Wilson. Darán razón en la calle del Paraíso número 13. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 5 calle de San Zofío. Está la llave en el número 1, plazuela de San Miguel. También se hace de la casa número 5 plazuela de Abades hasta el 24 del corriente. Puede verse durante el día, y en adelante; está la llave, Cardenal González 109. Para tratar ambas, calle Mayor de San Lorenzo número 157. s4-3

Venta.—Se hace de la casa número 24 calle de San Pablo, en buenas condiciones. En la botica inmediata darán razón. s4-3

Se vende ó alquila la taberna que hay en la casa número 84, calle Alfonso XII, y dicha casa se arrienda desde el día. En la misma darán razón y se contrata. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pié, calle Bataneros número 9. Para tratar, con don Emiliano Santaló, José Rey 21. s4-3

RENTA FIJA
Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarse á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba. s8-6

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 44 calle Gu-tierrez de los Rios. Para tratar de su precio y condiciones, Mármol de Bafuelos número 5. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle Morillos, y desde primero de Enero venidero del cortijo Galapagar bajo. Informarán, Osario 49. s6-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un local llamado "Moratin," situado en la calle de Jesús María, ocupado hoy por un establecimiento de muebles. Informarán, José Rey 21. s4-2

Desde San Juan se arrienda la casa número 9 calle Bataneros. Para tratar, en la misma ó José Rey 21. s4-2

Venta. Se vende la casa número 5 calle de la Pastora, parroquia de Santa Marina, de esta capital, sin intervención de corredores. Para tratar, en la número 10 calle de Muñoz Capilla. s4-2

Se vende yerba de alfalfa á ocho reales el quintal, en la huerta del Naranjal de Almagro, ruedo de la Salud. s2-2

Venta. Se hace de una jardinera faetón, con cierre de cristales en buenas condiciones: para tratarla, San Alvaro número 15. s4-2

Piano.—Se vende uno sistema metálico alemán, en precio arreglado, según su costo. Darán razón, Alfaro 40. s4-2

Venta.—Se hace de un cernedor en buen estado, para panadería. Para verlo y tratar de su precio, en la calle Madera baja número 23. s15-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 8, 10, 12 y 14 de la calle Letrados, propia para establecimiento, en renta anual de 1.500 reales: para tratar, Gutierrez de los Rios número 25. s8-3

Arrendamientos. Se hacen de las casas número 1 de la plazuela de la Almagra; del portal con accesorio de la casa número 25 propio para establecimiento, y de la casa número 95 calle puerta del Rincon: para tratar y verlas en la casa San Pedro 2. s10-7

Se arrienda desde San Juan próximo un portal en el Realejo, marcado con el número 95: informarán de su precio y condiciones, Angel Saaveda núm. 8. s6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 41, Campús de San Agustín. Empedrada 10 informarán. s8-7

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 83 calle del Realejo, con muchas y buenas habitaciones. Desde igual fecha se hace del departamento principal, bajo de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia, con habitaciones también en alto. Desde el día se arrienda un espacioso granero en la casa número 109 duplicado de la calle anteriormente dicha. Y también se hace de las habitaciones para graneros de la casa número 12 calle de la Palma. Para tratar con su dueño, que vive en la casa número 3 calle de Isaac Peral. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Lineros número 71, toda acristalada, con agua de pié, fuente buenas habitaciones; otras en la calle de Isabel II número 4, y otras dos en la calle Rinconada de San Antonio número 9 y 11: para tratar Lineros 71 y las dos últimas también pueden tratarse, en la calle Paralela número 2. s8-3

Se arrienda la casa calle Alfonso XII número 96. Para tratar, Borja Pavón número 12. s1-3

Se vende una máquina cardadora para abrir lana. Darán razón calle Cristo de San Lorenzo número 2. s4-4

Amo de cría, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, en la plazuela de San Miguel núm. 4. s1-4

Venta de madera.—En la hacienda de Monserguido, conocida por Armenta, se hallan señalados para su corta en la próxima menguante de Agosto cierto número de encinas, encinetas y chaparros, divididos en tres lotes, cuyo precio y condiciones, así como el permiso para verlos, se darán en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace por módico precio en la calle del Cardenal González de las pequeñas y cómodas casas núms. 35 y 75 y la accesorio número 71, que consta de portal, como para tienda y buena sala baja, toda acristalada, con lúce y vistas á la calle y cielo raso. Informarán, en la de los Leones 16. s4-4

Se arrienda desde San Juan en adelante una cuadra para seis plazas, una habitación para el mozo de cuadra y un granero: para tratar, calle de los Leones número 9, donde se hallan las referidas dependencias. s4-4

En la plazuela de la calle del Paraíso número 1 se vende fruta de huerto buena y arreglada, por cuenta del cosechero. s6-4

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

Ninguna ANEMIA
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajosa que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.
ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

PERDIDA
La persona que sepa del paradero de un loro que se extravió el sábado último del almacén de muebles de la calle del Paraíso número 14, se servirá dar aviso á su dueño, que vive en dicha casa, y recibirá una gratificación. s4-4
Se arrienda la casa calle de Masca-riones número 5: para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Manuel Matilla, que vive en la misma número 14. s4-4

PERMUTA
Se hace de la casa de nueva construcción y pozo abundante de agua permanente, que se puede usar para beber, calle Victoriano Rivera 7, adosada á la sierra. Se admite otra casa de mayor valor, completando el déficit que resulte; no se admite ninguna en barrios muy bajos, ni mal de obra: se trata en la misma. s8-3

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

VINO DE VIAL
Tónico Apatético
Constituyente
El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas
A la Quina Jugo de Carite Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros Clases se hallan predisuestos.
Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 12 LYON

SINIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la llave de 3 picas».)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Caja: 1 fr. 30
POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Seboreos, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Zarzaparrilla
del Dr. AYER
ES EL GRAN
Depurativo de la Sangre
TONICO NERVINO Y
CORROBORANTE.
Ataca y echa todos los humores, cural aserpulaciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.
Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.
PRIMER PREMIO EN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende un brocal para pozo con sus pilotes, todo de hierro. Darán razón, en la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Ceniza.) s6-5
Nodrizas Una joven primeriza, de buenos antecedentes, desea casa para criar. Informarán, Siete Revueltas de Santiago número 16. s4-4
Venta. Se hace á precios muy económicos de un magnífico mostrador con tablero de caoba, un aparador, un piano de mesa, una magnífica obra del Mundo Ilustrado, perfectamente encuadrada, aparatos de gas, puertas de cristales, dos banquetas y otras varias cosas: para verlo y tratar, Librería 10. s6-5
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 5 plazuela de Abades, con portal propio para tienda. Para tratar, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-7

CONSULTORIO
Médico-Quirúrgico Internacional
Arenal, 1.—Teléfono 788.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE
Dirigido por ocho médicos extranjeros, doña Aurelia Gavazzini, obstétrica, especialista en las enfermedades de la matriz, y un cirujano dentista. Especialidades en la casa: Inhalaciones de creosota, guayacol y yodoformo, con nuevos aparatos especiales, propio para las afecciones del aparato respiratorio. Inhalaciones de ozono para la anemia, clorosis, tuberculosis, etc., etcétera. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad en estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas, úlcera indolentada de la matriz y úlcera redonda del estómago y dispepsia atónica, tumores, infartos y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Horas de consulta: De 9 de la mañana á 6 de la tarde.

SE VENDEN CAJAS VACIAS
AYUNTAMIENTO 14 y 16
La compañía fabril Singer.
LECCIONES
Se dan de idioma francés, comercio, aritmética mercantil, Geografía estadística é industrial y de las asignaturas que comprende el Bachillerato. Honorarios módicos. Ramirez Arellano 5. s4-1
Se necesita adquirir una caja de calculos, de medianas proporciones, en la calle de Claudio Marcelo números 1 y 3. s4-1
Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Bataneros número 4 y Muñices 17. Para tratar, en la plazuela de Pineda número 2, en donde están las llaves. s4-1
Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Marroquies número 12. Para tratar de su precio y condiciones en la secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. s4-1